

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Violencia en parejas homoafectivas de varones

Mónica Mederos
Tutora: Mariana Viera Cherro

2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
JUSTIFICACIÓN.....	4
ANTECEDENTES.....	5
CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL.....	7
GÉNERO.....	7
a) <i>Género binario</i>	7
b) <i>Género como categoría relacional</i>	9
c) <i>Identidad de género</i>	10
d) <i>Heteronormatividad</i>	11
e) <i>Ideal de amor romántico</i>	12
MASCULINIDADES.....	14
VIOLENCIA DOMÉSTICA.....	16
a) <i>Violencia doméstica como violencia de género</i>	16
b) <i>Legislación en Uruguay</i>	18
VIOLENCIA EN VÍNCULOS HOMOAFECTIVOS.....	20
a) <i>Acerca de la denominación</i>	20
b) <i>Los problemas de la invisibilidad</i>	20
c) <i>Mitos acerca de la violencia en vínculos de pareja homoafectivos</i>	22
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO.....	25
- Objetivo general y objetivos específicos.....	25
- Preguntas de investigación.....	25
- Abordaje metodológico.....	26
- Estrategias metodológicas.....	26
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE ENTREVISTAS.....	31
A) De las situaciones de violencia.....	32
a) <i>El armario</i>	32
b) <i>Identificar la violencia</i>	34
c) <i>Las violencias</i>	36
i) <i>Violencia psicológica</i>	37
ii) <i>Violencia física</i>	40

<i>iii) Violencia sexual</i>	42
<i>iv) Violencia patrimonial</i>	44
B) De cómo se maneja la situación de violencia con el entorno	46
REFLEXIONES FINALES	51
Bibliografía	53
Anexos	59

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se enmarca en la monografía final de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de la República.

Tiene como objetivo analizar la violencia en vínculos de pareja homoafectivas de varones desde una perspectiva de género.

Se desarrolla en cinco apartados: Justificación y Antecedentes, Marco Teórico, Marco Metodológico, Análisis y Conclusiones.

En el marco teórico se desarrollan tres categorías que se entienden fundamentales para esta investigación: género, masculinidades y violencia doméstica.

En el apartado metodológico se desarrollan los objetivos y las herramientas metodológicas utilizadas, así como se presenta y justifica el trabajo de campo realizado.

En el siguiente capítulo se analizan las entrevistas, para finalmente realizar en el último capítulo algunas reflexiones finales.

JUSTIFICACIÓN

Este trabajo aborda la problemática de violencia en parejas homoafectivas de varones, partiendo del entendido que la violencia es un problema social y que se puede desarrollar, tanto en vínculos afectivos homosexuales como heterosexuales.

Son escasas las investigaciones que abordan la problemática de la violencia en parejas homoafectivas, más allá que en los últimos años haya aumentado la producción teórica. Son también, situaciones que socialmente no se encuentren problematizadas, no es un tema del que se hable, ni del que haya información al respecto, tampoco hay servicios específicos que lo aborden. Los servicios que existen para atender situaciones de violencia en la pareja son dirigidos a mujeres en vínculos heterosexuales y a pesar de que existen esfuerzos para ampliar la mirada en este sentido - se han realizado capacitaciones a técnicos que trabajan en los servicios de violencia doméstica para abordar situaciones de violencia en parejas de mujeres - sobre los vínculos de varones no se habla ni se trabaja.

Este estado de situación plantea un vacío epistemológico que abre muchas interrogantes: ¿la violencia entre personas del mismo sexo es una problemática realmente existente y relevante o se trata de casos aislados? En caso de existir, ¿a qué responde? ¿Cómo se puede abordar la problemática?

ANTECEDENTES

Los estudios sobre violencia en relaciones homoafectivas de varones son escasos y no se encontró en Uruguay material que lo trabaje específicamente.

A nivel internacional existen algunas investigaciones que abordan estas situaciones y nos acercan a una de las primeras preguntas planteadas al momento de pensar este tema: ¿Es una problemática que existe? ¿Está evidenciada a nivel social? De existir, ¿es estadísticamente relevante?.

A continuación se presentarán algunos de los resultados de estas investigaciones que dan cuenta del estado de situación en otros países y que también permiten situarnos en los marcos interpretativos utilizados para investigar y analizar la temática. Se seleccionaron tres, por lo reciente de su elaboración y porque utilizan datos cuantitativos que arrojan números estadísticamente significativos. Se trata de investigaciones de Estados Unidos, España - Argentina y Chile.

En julio de 2018 se publica la investigación “*Dyadic Reporting of Intimate Partner Violence Among Male Couples in Three U.S. Cities*”¹. Esta investigación utiliza una muestra de 320 varones en 160 parejas homosexuales de hombres, trabaja con ambos miembros de la pareja en tres ciudades de Estados Unidos (Boston, Chicago y Atlanta). El estudio muestra como resultados que el 45,6% dice haber sufrido algún tipo de violencia en su relación íntima de pareja (IPV por su sigla en inglés)². El 33,6% vivieron IPV emocional, 20,3% IPV de monitoreo, 9,7% IPV física y 6,8% IPV de control.

En España en el año 2014 se realizó una investigación con una muestra compuesta por 3172 hombres homosexuales y bisexuales, jóvenes y adultos, de España y Argentina. Se obtuvo que el 70% de la muestra residente en España y un 76,87% de la residente en Argentina se consideran víctimas de agresión psicológica. Un 26,78% en España y un 35,87% en Argentina víctimas de agresión física. En cuanto a la violencia sexual un 43,2% y un 51,23% en España y Argentina,

¹ N Suárez, M Mimiaga, R Garofalo, E Brown, A Bratcher, T Wimby, M Hidalgo, S Hoehnle, J Thai, E Kahle, P Sullivan, R Stephenson en “American Journal of Men’s Health” julio 2018 EEUU. En Uruguay el periódico “La Diaria” publica un artículo sobre la investigación en julio 2018.

² En el artículo se denomina como violencia íntima de pareja o IPV por la sigla en inglés, y utilizan una escala que identifica diferentes tipos de IPV: física y sexual (golpes, violación), emocional, de control (aislar de familia y amigos), monitoreo (leer mails, revisar mensajes del otro), VIH (mentir acerca del estado de enfermedad, buscar transmitir la enfermedad intencionalmente)

respectivamente, se consideran víctimas de agresión sexual. (Ortega; 2014: 216).

Por último un estudio realizado en Chile en el año 2017, que utiliza una muestra de 631 jóvenes de 18 a 29 años de edad, hombres y mujeres en una relación homoafectiva, señala que el 84% de los jóvenes de esta muestra vivían violencia en su relación de pareja. Un 80,5% violencia psicológica, un 31,2% violencia física, y un 48,8% violencia sexual. (Saldivia, C; 2017:184).

Por otra parte, en Montevideo, el Colectivo Ovejas Negras puso en marcha un servicio para brindar atención a personas que hayan vivido situaciones de violencia en parejas del mismo sexo. El dispositivo tuvo una duración de un año y medio y se llevó a cabo en los años 2016 y 2017. Se trabajó de forma honoraria y se atendieron 4 situaciones, de las cuales 3 pudieron realizar un proceso. Se realizó una entrevista a una de las personas encargadas del servicio, que aporta que en el año 2016 a partir de una reunión del colectivo con el director departamental de las unidades especializadas de violencia se informó que existía un registro de denuncias de situaciones de violencia en parejas del mismo sexo:

“desde octubre hasta enero del año pasado, se habían registrado treinta y tres denuncias de personas del mismo sexo. (...) De esas denuncias (...) la mitad era de varones, 18 eran mujeres, 15 eran varones, si sacas alguna que pueda ser una chica trans que no tenía el cambio registral hecho, hay fácil 10 varones que no recibieron ningún tipo de atención”. (Entrevista a referente de Colectivo Ovejas Negras).

Los números arrojados por las investigaciones en otros países, sumado al registro de los Servicios de Violencia y los datos aportados por la experiencia del Colectivo Ovejas Negras dan cuenta de que es una problemática que existe en Uruguay y que además es estadísticamente relevante. Sin embargo, tomando en cuenta el escaso número de publicaciones y la ausencia de un discurso estatal al respecto, se puede decir que es una problemática que por lo pronto se encuentra invisibilizada.

CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL

GÉNERO

a) *Género binario*

El género es una construcción social que implica determinadas expectativas que la sociedad deposita en los individuos en base a sus características anatómicas, en particular a su genitalidad y atributos sexuales secundarios. Es decir que la sociedad nos clasifica en base a nuestra anatomía, suponiendo que sólo hay dos anatomías posibles: la de las hembras y la de los machos. A esta primera clasificación de las personas en base a su cuerpo sexuado se le denomina sexo. Hoy en día el sexo como categorización en base a características fijas y “naturales” está puesto en cuestión.

Desde esta perspectiva el sexo también es una construcción. Diferencia y categoriza a las personas en machos o hembras, y esta categorización es construida y artificial. De la misma forma la dicotomía hombre/mujer, responde a una separación artificial de la realidad como tantas otras: productivo/reproductivo, fuerte/débil, para sí/para otros, etc.

En esta línea se encuentra el planteo de Judith Butler, quien plantea que el género es “*un aparato que instituye el género binario*” (Butler, J; 2004: 76). Al hablarse de género binario se hace referencia a que el género se piensa como hombre /mujer, femenino /masculino, en una idea de oposición y complementariedad.

Para la autora en esta lógica dual también se piensa también la dicotomía **sexo/género**, en donde la naturaleza-sexo, aparece como un espacio vacío, inerte, “femenino” dispuesto a ser penetrado por la inscripción cultural “masculina”. Este dualismo de lo cultural y lo biológico, es expresión de la misma lógica binaria sobre la que se basan y legitiman los ordenamientos jerárquicos que oponen hombre/mujer, cuerpo/espíritu, razón/emoción, que produce los cuerpos de varones y mujeres como diferentes y complementarios, y que asume la heterosexualidad como la norma. En este sentido, Butler dirá que el sexo lejos de ser algo dado o presimbólico es una categoría política (Bonder, G; 1998:3).

De esta forma, “*no debe concebirse el género sólo como la inscripción cultural de significado en un sexo predeterminado; también debe designar el aparato mismo de producción mediante el cual*

se establecen los sexos en sí... el género también es el medio discursivo/cultural mediante el cual la "naturaleza sexuada" o "un sexo natural" se produce y establece "como prediscursivo", previo a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura". (Butler, J; 2001: 40).

Así se asocia lo masculino a la actividad y la razón y a su contraparte y complemento femenino a la pasividad y la afectividad (López A; 2000:4). Se atribuyen diferentes valores y grados de importancia según la polaridad "masculino – femenino" en la que se encuentre, ponderando lo masculino frente a lo femenino. El polo masculino es asociado a lo valioso, fuerte e importante, y el polo femenino con lo complementario, secundario, débil; produciendo estereotipos de género que marcan la construcción de la propia identidad, habiendo varios mecanismos y procesos de socialización que funcionan como agentes normalizadores.

Este tipo de lectura binaria no solo pondera diferente y genera lógicas de oposición y complementariedad, sino que también deja por fuera a aquellos que no pueden ser reconocidos dentro de ese binario. Ya que la identidad de género, la orientación sexual y la expresión de género de las personas no responden a este binario, no son tan rígidas como la norma lo establece, es necesario que la categoría género abarque todo el abanico de posibilidades de cuerpos e identidades. *"Un discurso restrictivo de género que insista en el binario de hombre y de mujer como la forma exclusiva para entender el campo del género performa una operación reguladora de poder que naturaliza el caso hegemónico y reduce la posibilidad de pensar su alteración."* (Butler; 2006: 70 y 71).

b) Género como categoría relacional.

El género como categoría analítica es una categoría relacional, refiere a un sistema social y siguiendo a Scott, es un primer modo de dar significado a las relaciones de poder. *“El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder (...) el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder”* (Scott; 1996:56).

De esta forma no refiere exclusivamente a mujeres y hombres concretos y sus atributos individuales -femeninos y/o masculinos- sino a todo al sistema de valores y creencias que una sociedad le asigna a lo femenino y a lo masculino (Rostagnol, S; 2009:21). Estos valores y creencias que se fijan diferencialmente, forman y estructuran los comportamientos de las personas a través de los medios de socialización.

Siguiendo a Ferrer y Bosch (2013: 107), hombres y mujeres en su proceso de socialización adquieren identidades diferenciadas de género que implican *“estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, códigos axiológicos y morales y normas estereotípicas de la conducta diferentes asignados a cada género (Walker y Barton, 1983)”*.

Se generan así estereotipos de género que establecen lo que debe considerarse femenino o masculino y estos estereotipos reglamentan todas las áreas de la vida de la persona. Desde los juguetes y juegos que se pueden jugar, la ropa que se debe usar, el tipo de trabajo o carrera a elegir, cómo comportarse, cómo hablar, cómo caminar, cómo expresar los sentimientos, y cuáles sentimientos son más válidos según se sea hombre o mujer. *“El modelo social de sexualidad se convierte así en un fuerte mandato cultural que refuerza toda conducta que lo reproduzca y sanciona la que se aparte de él”* (González y Castellanos 2005:19).

El género establece así un deber ser, hombre y mujer, donde hay para cada quien comportamientos esperados y mecanismos de control para cumplirlos, asignándole a cada uno un valor diferente. De esta forma, el género puede ser entendido como una norma. Siguiendo a Butler *“La norma rige la inteligibilidad, permite que ciertos tipos de prácticas y acciones sean reconocibles como tales imponiendo una red de legibilidad sobre lo social y definiendo los parámetros de lo que aparecerá y lo que no aparecerá dentro de la esfera de lo social”* (Butler, J; 2006: 69). Esto

significa que el género establece lo que en una sociedad se va a reconocer y valorizar como legítimo.

Desde esta perspectiva el género lejos de ser una esencia interna del sujeto o una determinación biológica, es una construcción social. Como señala Judith Butler *"Este punto de vista relacional o contextual sugiere que lo que la persona "es", y de hecho, lo que el género "es", está siempre relacionado con las relaciones construidas en las que se determina. Como fenómeno cambiante y contextual, el género no denota un ser sustancial, sino un punto de convergencia relativo entre conjuntos de relaciones cultural e históricamente específicos"* (Butler, J; 1990: 42).

c) **Identidad de Género**

Butler plantea que la construcción de género se da a través de actos performativos. Performativo viene de performance, de actuación, acciones con un tiempo determinado, un escenario y un público. Es una práctica discursiva, un acto lingüístico, sujeto a una interpretación, que se presenta ante un público y se interpreta según unas normas preestablecidas. *"Lo que consideramos una esencia interna del género se fabrica mediante un conjunto sostenido de actos, postulados por medio de la estilización del cuerpo basada en el género. De esta manera se muestra que lo que hemos tomado como rasgo interno de nosotros mismos es algo que anticipamos y producimos mediante ciertos actos corporales"* (Butler, J; 2001: 15-16).

Estos actos reiterados producen el efecto de realidad corporal de las dicotomías de género masculino-femeninas, justificando y biologizando inequidades de poder, a través de la idea de sexo biológico. A la vez, construyen subjetividades, teniendo como consecuencia considerar como algo exclusivo de la historia personal, de la personalidad y la afectividad -es decir como algo natural- un conjunto de representaciones y actos performativos que tienen un marco normativo determinado (Quesada, S; 2016:11).

Por tanto, es importante tener en cuenta que las construcciones identitarias existen en un contexto determinado y se construyen performativamente porque hubo un hacer anterior y habrá uno futuro. No son acciones aisladas ni caprichosas, así como tampoco son inherentes ni una esencia (Calvo, M; 2014: 130). La idea de género postula como natural y obligatorio lo que es ser hombre y mujer,

sin embargo es a partir de esta propia idea que es posible desarmar esta narrativa para construir otras alternativas.

d) Heteronormatividad

El género estructura identidades y lo hace no solo a través de la identificación con un sexo, sino además a través de la dirección del deseo sexual hacia el otro sexo. Siguiendo a Rubin (1986: 115) el mismo conjunto de reglas que moldean las relaciones que oprimen a las mujeres, también establecen la exclusión de la homosexualidad en la sexualidad humana, y por tanto la opresión de los homosexuales. Esto se ha denominado heteronormatividad.

Por heteronormatividad se entiende el *“poder normalizador de la heterosexualidad y las normativas que garanticen y fortalezcan su legitimidad social tanto a nivel de representaciones sociales, como en la subjetividad, en el ámbito de lo jurídico y los reglamentos, así como en las instituciones públicas y privadas”* (Sempol, D; 2013:16).

En este marco normativo sólo son legítimas y válidas las prácticas heterosexuales, quedando todas las otras por fuera de lo que será normal, bueno, deseable. En palabras de Wittig (1978) *“serás heterosexual o no serás”*. Así, lo heterosexual parece ser la única opción válida y existen mecanismos normativos constantes para asegurarla, como ser lo que se enseña en las instituciones educativas, lo que se transmite en los medios de comunicación, hasta el ejercicio de violencia.

La heteronorma necesita para reafirmarse su contraparte. Las identidades “disidentes” se vuelven necesarias para reforzar la idea de que lo heterosexual es lo normal, al tener una contraparte que no lo es. En el momento en que aparece alguna identidad disidente, se activan mecanismos disciplinadores que silencian y niegan esas identidades, validando así moral y científicamente la heterosexualidad (Calvo, M; 2013: 137).

Este imperativo/mandato de heterosexualidad obligatoria está presente al momento de construir la propia identidad y de hacer válido y valioso un proyecto de vida, como puede ser el de tener una pareja del mismo sexo. En un marco normativo en donde estos vínculos no son los legítimos, los deseados ni los posibles, la heteronorma los invisibiliza y les excluye de los mundos posibles y del acceso a diferentes bienes y servicios que incluyen aquellos que brinda la política pública. *“Por un*

lado reproduce sujetos desacreditables, es decir capaces de ser rechazados si se confirma su no adecuación a la norma (Goffman, 1989: 14). Por otro lado niega la existencia de sujetos plausibles de ser pensados desde la política pública, desconociendo, por tanto, ejercicios diferenciales de ciudadanía” (Calvo, M; 2014: 123-124).

e) *Ideal de amor romántico.*

Otro de los factores que se presentan como lo natural entre las relaciones de pareja, además de que sean heterosexuales, es que exista un vínculo de amor romántico. Con amor romántico se hace referencia a un tipo de amor específico, que se encuentra sustentado en mitos que se crean, comparten y transmiten culturalmente a través los medios de socialización. Así se construye una idea de amor que se presenta como el verdadero y natural, y es un amor monogámico y heterosexual (Ferrer, V. y Bosch, E; 2013: 113).

Las ideas que sustentan este tipo de amor tienen que ver con la dependencia emocional, el sacrificio, los celos, la complementariedad. *“El ideal del “amor romántico” como fusión y dependencia que impulsa la idea del sacrificio individual o el altruismo en función de un valor superior que es la vida en pareja “más allá de todo” (...) la idea de que, en relación de pareja, tienen que satisfacerse todas y cada una de las necesidades individuales... de otr*” (Eiven, L; 2006: 9).*

Este tipo de amor tiene mandatos diferentes para cada género. Amar aparece como objetivo de vida para las mujeres. Un amor que implica entrega, anticiparse a las necesidades ajenas y priorizarlas ante las propias. En los varones el amor no es un objetivo en sí y no implica la plenitud. La ganancia que tiene el varón en el vínculo de amor es poseer el territorio simbólico que le asegura esa mujer, confirmando su masculinidad. En el hecho amoroso se le otorga la centralidad al varón, son amados como seres magnificados, idealizados y no como seres humanos (Lagarde, 1999: 12-13).

Entonces ¿es posible este tipo de amor en una relación de pareja homoafectiva? Lagarde plantea que esta estructura funciona aún cuando se rompe la norma heterosexual. La norma sujeto – objeto

de amor, entrega - posesión, se produce en cualquiera de las relaciones de amor en donde haya una persona que es sujeto frente a otra que posicionada como objeto. (Lagarde,1999;13).

Ferrer y Bosch denominan a este tipo de amor como “amor cautivo”, ya que limita las expectativas vitales de la persona, quedando atrapada en un entramado de prejuicios, miedos y frustraciones, escenario este que puede desembocar en la violencia masculina hacia quien se considera como una propiedad y/o no cumple las expectativas. A su vez, estas ideas de amor dificultan la posibilidad de identificar y terminar con el vínculo violento, en tanto naturaliza y justifica situaciones violentas, de celos, de control, como parte esperable o muestra de amor. Amar desde este lugar conlleva la creencia de que el amor todo lo puede, todo lo soporta. Los vínculos de pareja que se generan de esta manera, que implican dependencia y control, no ofrecen perspectivas positivas para las personas (Ferrer V. y Bosch, E; 2013:114).

MASCULINIDADES

El término masculinidades refiere a las formas en que los hombres son socializados y a las prácticas y discursos acerca de las formas de ser hombre (Tufró, L; 2012: 13). Como se vio anteriormente los roles de género asignados a las personas son construidos, y de la misma forma en que el género femenino es construido, lo es también el masculino.

Analizar las masculinidades desde una perspectiva de género, implica no sólo detenerse en las características de lo masculino, sino también analizarla como categoría relacional, comprender el sistema que lo sustenta, las relaciones de poder en las que se basa y el impacto que tienen en la construcción de subjetividades. Siguiendo a Connel, la masculinidad *“es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura”* (Connel, R; 1997: 35).

Como ya se se ha mencionado, el género normativiza la manera en que actuamos, somos y sentimos, y como tal produce estereotipos. Dicho de otra manera, se crea una forma ideal de ser varón (y de ser mujer) que se actualiza de manera casi permanente, a esto se le ha denominado “masculinidad hegemónica”.

La masculinidad hegemónica es una noción que da cuenta de una forma de organización social, establece un deber ser, una forma de relacionarse y llega tanto a hombres como a mujeres, marcando jerarquías entre los sujetos. Como tal, no es una noción fija, sino que es un concepto dinámico e histórico y *“no encarna sólo una forma de constituir identidades sino una estrategia de sujeción”* (Schongut, N; 2012: 51).

Responde a ciertos mandatos que implican no poseer ninguna característica atribuible a las mujeres, a los bebés y a los homosexuales, y definirse por sus opuestos (fuerza/debilidad; racionalidad/irracionalidad, ausencia de emociones/emocionalidad) (Ferrer V. y Bosch, E; 2013: 110).

Lo que rechaza este modelo es lo femenino y como señala Badinter, lo que mejor demuestra el no ser mujer es poseer una mujer, lo que habilitará eventualmente la reproducción y no ser un bebé. Un hombre *“para hacer valer su identidad masculina deberá convencerse y convencer a los*

demás de tres cosas: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual” (Badinter, E; 1993: 51).

De esta manera la heteronorma y la masculinidad hegemónica están fuertemente entrelazadas, estableciendo relaciones asimétricas y subvalorando a todo lo que representa a la feminidad y a la homosexualidad, jerarquizando lo asociado a lo masculino.

Así, la heteronorma opera como un mecanismo que construye la relación de poder entre hombres, habiendo relaciones de género específicas de dominación y subordinación entre grupos de varones. En las sociedades europea/americana una de las formas de dominación entre hombres es la de los hombres heterosexuales sobre los hombres homosexuales (Connell, R; 1997: 40).

Dentro del grupo de hombres existe un orden jerárquico de masculinidades, que ubican en la cúspide a la masculinidad hegemónica y por debajo a otras formas de masculinidades que se constituyen en subordinadas y excluidas, siendo la homosexualidad un factor organizador de esta pirámide (Sempol, D; 2013: 17).

Connell plantea que esta estructura de desigualdad y dominación es difícil de imaginar sin violencia. Es el género dominante el que utiliza la violencia. Y plantea dos patrones en este uso. Por un lado muchos miembros del grupo privilegiado usan la violencia para mantener su dominación frente a las mujeres. Esta violencia implica desde el acoso callejero, la violación, los feminicidios, que están legitimados por la ideología de la supremacía (Connell, R; 1997: 44).

Por otro lado, la violencia se utiliza en la política de género entre los hombres, sosteniendo la jerarquía de la masculinidad hegemónica frente a las otras. *“Se usa el terror como un medio de establecer las fronteras y de hacer exclusiones, por ejemplo, en la violencia heterosexual contra hombres homosexuales. La violencia puede llegar a ser una manera de exigir o afirmar la masculinidad en luchas de grupo”* (Connell, R; 1997: 44).

Y es importante señalar que este uso de la violencia no responde a condiciones naturales de los hombres, como comúnmente se maneja. Como señalan Ferrer y Bosch (2013: 110) la violencia en los hombres no es una cuestión de naturaleza sino que es un mecanismo aprendido en el proceso de socialización donde los varones están habilitados a utilizar la violencia ante determinadas circunstancias y frente a determinadas personas.

VIOLENCIA DOMÉSTICA

a) *Violencia doméstica como violencia de género.*

Existen muchas definiciones y especificidades en torno al concepto de violencia, y esta variedad responde a donde se coloque la mirada. Como destaca Susana Rostagnol esta búsqueda de definiciones y variedad de focos, tiene que ver con que para actuar sobre la violencia es necesario reconocerla (Rostagnol, S; 2009). Esto resulta especialmente importante ya que en diferentes momentos históricos se han considerado algunos actos como violentos y otros no. El caso de la violencia doméstica, es un claro ejemplo.

“Las formas de relación que hoy consideramos como abuso y maltrato en el marco de los vínculos afectivos de la pareja y la familia estaban presentes desde la antigüedad pero no configuraban un asunto específico de interés público”. (Romano, S; 2007: 64)

La visibilidad y el reconocimiento del fenómeno de la violencia doméstica como problema constituyen el primer obstáculo para dar respuesta al mismo. Esta falta de visibilización y problematización responde a varios factores. En primer lugar, es un tipo de violencia que se da a la interna de la familia, en lo que se delimita como espacio privado. Históricamente esta división entre lo público y lo privado marca el límite de intervención del Estado. Cada familia es un mundo y es responsabilidad propia lo acontecido dentro de esos límites, responsabilidad y derecho. La familia es considerada una especie de territorio impenetrable, fuera del alcance de la ley. Pero esta división de lo público y privado es también una construcción social, forma parte de un imaginario social que debe modificarse en aras de proteger y conservar la vida y la dignidad humana (Rostagnol, S; 2009).

Los movimientos sociales, principalmente los movimientos feministas, a través de un largo recorrido han logrado que en la actualidad la violencia doméstica sea un asunto de agenda pública, colocada como problema de Derechos Humanos y como manifestación de violencia de género.

Comprendida como un asunto de Derechos Humanos, la violencia doméstica queda ubicada *“como asunto de interés público. Exige un análisis que trascienda los aspectos individuales o del grupo familiar en cuestión e incluya las circunstancias en que sucede, el contexto social y la forma en que se conviven las relaciones familiares y de pareja”* (Romano, S; 2007: 65).

Implica la adopción de políticas universales y políticas específicas que den respuesta y visibilidad, en aras de los principios de igualdad, justicia, universalidad, indivisibilidad y diversidad.

Como manifestación de la violencia de género la violencia doméstica responde a las desigualdades de género. De esta forma, no se leerá como actos individuales de dinámicas específicas y aisladas de determinadas familias, sino que se interpretará como manifestación de un sistema de dominación que va más allá de sus representaciones más crueles (Rostagnol, S; 2009: 24).

Cuando hablamos de Violencia de género o basada en género, siguiendo a Tuana, nos referimos a la violencia que se expresa en prácticas de discriminación, exclusión, abuso y acoso sexual, tanto en el ámbito público como privado y *“se distingue de otros tipos de violencia en cuanto a que están enraizadas en comportamientos prescritos, en normas y actitudes basadas en el género y la sexualidad, en discursos de género sobre masculinidad y femineidad (normas y definiciones prescritas de lo que significa ser un hombre o una mujer) - y en el lugar que ocupan los hombres y las mujeres con relación a sí mismos y a otros grupos de mujeres y hombres”* (Tuana, A; 2009: 20).

Las mujeres, los hombres, los niños, las niñas y adolescentes son víctimas de la violencia de género. A pesar de ello, la violencia por razones de género es predominantemente violencia ejercida por los hombres. El modelo de masculinidad hegemónica legitima el uso de la violencia como forma de resolver conflictos y principalmente como forma de perpetuar la dominación.

La violencia se entiende como una forma de ejercicio de poder que implica una relación desigual, de dominación de una de las partes. Este desequilibrio de poder puede estar definido cultural, contextualmente o en las relaciones interpersonales, como forma de control. Es una forma de resolución de conflictos y es una forma de dominación.

“El término violencia remite a los conceptos de fuerza y sometimiento. En un sentido amplio puede hablarse de violencia económica, social, política, entre otras. En todos los casos, el uso del sometimiento y la fuerza nos remite al concepto de poder y genera un daño” (El Faro, 2001).

b) Legislación en Uruguay

En Uruguay existen dos leyes al respecto de la violencia doméstica y violencia de género. La ley N° 17.514 de Violencia Doméstica del año 2002 y la Ley N° 19.580 promulgada en el año 2017 de Violencia de Género.

La Ley N° 19.580, define en su artículo 4 a la violencia basada en género como: una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres.

Se entiende por violencia basada en género hacia las mujeres toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o el privado que, sustentada en una relación desigual de poder en base al género, tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres.

Y define 18 formas de violencia basada en género. Entre ellas, la violencia doméstica a la que define como *“toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria”*.

Esta Ley en las disposiciones finales artículo 95 establece: La Ley N° 17.514, de 2 de julio de 2002, será aplicable ante situaciones de violencia doméstica respecto de varones víctimas, incluso niños y adolescentes.

La Ley N° 17.514 define la violencia doméstica como: *“toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho”*.

La Ley reconoce en su artículo 3 como manifestaciones de esta violencia:

- Violencia física. Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona.

- Violencia psicológica o emocional. Toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional.
- Violencia sexual. Toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de: fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual.
- Violencia patrimonial. Toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona.

La Ley N° 17.514 de violencia doméstica entonces es la que en nuestro país serviría de marco interpretativo y legal para atender la situaciones de violencia en parejas de varones, ya que la ley de violencia basada en género está dirigida a mujeres.

VIOLENCIA EN VÍNCULOS HOMOAFECTIVOS.

a) Acerca de la denominación

En la bibliografía consultada no existe acuerdo acerca de la forma de nombrar la problemática de violencia en parejas homoafectivas. En algunos casos se habla de violencia intragénero, en otros de violencia de género, en otras violencia doméstica, en otros violencia en la pareja. Esta falta de acuerdo responde a los marcos interpretativos utilizados para leer estas situaciones, las concepciones sobre lo que el género es, así como también las necesidades y urgencias políticas para dar respuestas a la problemática de la violencia.

En este trabajo, tomando el camino que utilizan Sempol y Calvo (2018) para analizar esta problemática, se hablará de violencia de género para referirse a las situaciones de violencia en parejas homoafectivas de varones, partiendo del supuesto de que esta violencia se sustenta en preceptos y mandatos de género y masculinidad.

Siendo que el género es una categoría de análisis que tiene que ver con la organización social del sexo, es relevante analizar cómo opera la violencia en las relaciones homoafectivas en tanto relaciones marcadas por el género, más allá de que quienes hagan parte en estas relaciones sean varones o mujeres.

b) Los problemas de la invisibilización

Al pensarse la violencia referida a varones homosexuales, no se piensa primeramente en la violencia en la pareja, sino que el primer lugar al que se llega es al de violencia ejercida hacia los grupos LGBTIQ en los diferentes espacios y etapas de la vida, que refieren a la discriminación, la exclusión social, el no reconocimiento, la humillación, la violencia física, la violencia institucional, la violencia homofóbica. Esto habla del lugar que la sociedad históricamente ha dado a las personas que no cumplen con la norma heterosexual, y que pese a los avances en materia legislativa y en reconocimiento social siguen existiendo múltiples violencias, y esta violencia implica también el desconocimiento y la invisibilización de las vidas no hetero conformes.

En este marco, la lucha histórica del movimiento LGBTIQ ha sido necesariamente de reconocimiento y no discriminación, de lucha contra la homofobia y la no patologización de la

homosexualidad. Se busca el reconocimiento social y estatal, la adquisición de derechos, la visibilidad, el derecho a vivir libremente y como señala Calvo (2014: 138) en este contexto la agenda de diversidad sexual no podía colocar en el debate público los problemas de violencia a la interna del propio colectivo.

Hoy existen cambios relevantes a nivel legislativo y de reconocimiento estatal que implican una mayor visibilidad, *“una ampliación discursiva sobre la homosexualidad, y nuevos lugares de enunciación”* (Sempol, D; 2013: 8-9). Es necesario seguir avanzando en materia de derechos y del reconocimiento de las personas como ciudadanos y ciudadanas plenas. Abrir nuevas preguntas, pensar nuevos escenarios, colocar la mirada más allá de la norma que invalida la diversidad de vivencias.

“Las conquistas legislativas son el piso mínimo, y lejos de cerrar un tema, lo abren dejando evidencia, a raíz de la aparición de nuevos lugares de enunciación pública y cotidiana, los efectos devastadores que ha tenido sobre la población LGBT más de un siglo de discriminación directa, violencia social e institucional y falta de reconocimiento estatal” (Sempol, D; 2013: 8).

Por otro lado, para trabajar sobre la violencia es imprescindible reconocerla. Es necesario que sea entendida como un problema, de lo contrario no existe, se naturaliza. En relación a la violencia de género, y en especial la que sufren las mujeres en sus relaciones de pareja, fue necesario realizar un largo recorrido en términos de lucha, para que sea un problema social, parte de la agenda política, necesario de ser atendido por el Estado, para que se generaran y se continúen generando políticas que apunten a que estas situaciones no se den más. Antes de esto, la problemática pertenecía al mundo privado, doméstico, y la violencia del hombre hacia el resto de los integrantes de la familia (al modelo de familia heterosexual, mujer e hijos) estaba legitimada. Debió salirse del mundo privado para entrar al público, para convertirse en un problema sobre el cual intervenir.

En la violencia en parejas del mismo sexo el problema de la invisibilización es doble: no solo refiere a la invisibilización de la violencia sino de las personas que la vivencian. No se puede trabajar sobre algo que no veo, o que no quiero ver. Y la heteronorma, desacredita e invisibiliza. Poco sabemos de cómo se construyen estos vínculos, cómo se vivencian estas identidades, cómo se construye un proyecto de vida al margen de lo que la norma impone.

La violencia de género encarnada en otros cuerpos que no son los esperables, tiene características

específicas, así como la tiene en mujeres negras, u hombres pobres, o mujeres trans. El concepto de interseccionalidad propuesto por Crenshaw es útil para entender las especificidades que generan en cada uno el cruce de las múltiples variables, no como una acumulación de discriminaciones distintas, sino como la generación de identidades y experiencias únicas de opresión o privilegio, que materializadas en cada persona tiene implicancias cualitativamente diferentes y afectan al ejercicio de sus derechos (Rocha, C; 2014: 46, Calvo, M; 2013, AIWID; 2004).

c) Mitos acerca de la violencia en vínculos de pareja homoafectivos.

En este contexto, existen “mitos” alrededor de la violencia en parejas homosexuales que refuerzan y sustentan esa invisibilización. Estos mitos se originan en las visiones de género estereotipadas y los mandatos de heterosexualidad obligatoria, y como señala Ortega (2014: 42) tienen como consecuencias la invisibilidad del abuso, la dificultad de las víctimas para recibir ayuda, e imposibilitan colocar el tema como forma de maltrato, naturalizando la violencia como una pelea entre dos hombres en donde no existe un abuso.

Algunos de estos mitos son:

i. La violencia en parejas de hombres es lógica porque los hombres son propensos a la violencia, pero en las relaciones de lesbianas no, porque las mujeres no son violentas. (Chan, C; 2005). De esta forma, se parte de la suposición de que quienes hayan nacido en cuerpos de mujer actuarán de manera femenina, y eso significa de forma no agresiva, y los varones actuarán de forma violenta por ser varones.

ii. La violencia entre parejas del mismo sexo no es tan dura como la violencia en parejas heterosexuales porque hay una condición de igualdad. Este mito de igualdad invisibiliza la posibilidad de diferencias jerárquicas y de vínculos de poder a la interna de estas relaciones de pareja (Calvo, M; 2014: 140).

iii. De la mano con el mito de igualdad, está la idea de que el maltrato, de existir, es mutuo. Como las personas involucradas son del mismo sexo se entiende que existe una igualdad en el trato y presupone la posibilidad de poder responder al maltrato de igual forma, si el otro no se defiende es porque no quiere. En las parejas conformadas por hombres también trae aparejada la idea de que por naturaleza los hombres violentan y utilizan la fuerza. Ortega (2014) señala que cuando se usa

la fuerza para defenderse no se debe hablar de maltrato mutuo, sino que hay un agresor y alguien que se defiende, lo cual no implica que dichos roles no puedan llegar a intercambiarse en otro momento con la misma u otra pareja. Y explica que sin analizar la situación en su contexto, el hecho de defenderse ante una situación de violencia puede ser vista desde afuera, e incluso por los involucrados, como otra forma de abuso, cuando en realidad es un acto de defensa (Ortega, A; 2014: 45).

iv. El agresor o la agresora tienen el papel masculino y son más fuertes, y la víctima el femenino por lo que son más débiles, imitando así a las parejas heterosexuales (Ortega, A; 2014). Esto por un lado va de la mano con la creencia de que los roles de marido y mujer son universales en las relaciones íntimas de pareja (Ortega, A; 2014), en donde existe una complementariedad necesaria y por lo tanto uno/a “hace de hombre” y otro/a “hace de mujer” (Calvo, M. y Sempol, D.; 2018: 24). Esto no quiere decir que al ser el modelo que existe no se reproduzca también en estas parejas, dado que es un modelo que todos y todas tenemos. Sin embargo, presuponer que estos roles existen necesariamente, simplifica una dinámica más compleja en la que se enraizan diferentes formas de poder, en donde la identidad de género y la orientación sexual no responden a una única lógica, y relaciona la posibilidad de ejercer violencia con las posibilidades físicas (fuerza/debilidad) vinculadas artificialmente a un rol de género (masculino/femenino).

v. Los hombres no necesitan ayuda porque no son víctimas, no lloran, no sufren (Ortega, A; 2014). Este mito se basa en las ideas de lo que es ser varón, las construcciones genéricas estereotipadas y la masculinidad hegemónica.

vi. Abandonar el vínculo violento es más fácil para un homosexual ya que en la mayoría de los casos no existe un vínculo legal y/o no tienen hijos. Según Ortega no existe evidencia empírica que apoye esta afirmación y existen otros factores particulares de estos vínculos que envuelven su propia complejidad como ser que la familia haya rechazado a la persona por su orientación y haya encontrado su primera familia en su pareja o en la familia de su pareja (Ortega, A; 2014: 45).

vii. Los hombres homosexuales son femeninos y por tanto no son agresivos ni maltratan (Ortega, A; 2014: 46). Por un lado este mito refuerza una idea de identificar orientación sexual con identidad de género. No hay una sola forma de ser varón gay y no tiene por qué estar relacionado con la femineidad. Por otro lado refuerza la idea de que la femineidad es pasiva y débil.

Estos mitos basados en construcciones estereotipadas de género y desde una mirada heterosexista, reducen las expresiones genéricas a lo socialmente esperado y *“operan como un mecanismo de responsabilización de las víctimas en tanto el mensaje que mayoritariamente reciben es que este no es un problema que afecte a quienes se relacionen con personas de su mismo género”* (Calvo, M y Sempol, D; 2018: 25).

Sobre la base de lo expuesto hasta ahora, este trabajo se propone investigar sobre situaciones de violencia en vínculos homoafectivos, buscando contribuir a la visibilización de una problemática que se encuentra invisibilizada; desde una perspectiva de género y diversidad.

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

El presente trabajo es una aproximación al problema de la violencia en relaciones homoafectivas de varones. Se trata de un análisis y reflexión cualitativa sobre algunos de los rasgos y características de estas situaciones. Por tanto el **problema** de esta investigación es la violencia en relaciones homoafectivas de varones.

Como se puntualizó en el apartado anterior, el **objetivo general es investigar sobre situaciones de violencia en vínculos homoafectivos, buscando contribuir a la visibilización de una problemática que se encuentra invisibilizada; desde una perspectiva de género y diversidad.**

Objetivos Específicos:

1. Conocer y dar a conocer experiencias concretas de varones que hayan vivido situaciones de violencia en su vínculo de parejas con otros varones.
2. Analizar cómo se desarrollan las situaciones de violencia en relaciones homoafectivas de varones.
3. Identificar significados, roles y estrategias que se establecen en los vínculos homoafectivos de varones que presentan situaciones de violencia.
4. Indagar cómo operan la heteronorma y los mandatos de género y de masculinidad en estos varones.
5. Investigar cómo los involucrados manejan la situación de violencia en su relación de pareja con su entorno y qué estrategias de salida encuentran.

Preguntas de investigación:

- ¿Impactan en este tipo de vínculos los mandatos de género patriarcales y heteronormativos? ¿De qué forma?
- ¿Cómo operan los mandatos de masculinidad hegemónica en estos varones?
- ¿Cómo se vivencian estas situaciones de violencia?
- ¿Qué mecanismos ponen en juego las personas para enfrentar estas situaciones?

Abordaje metodológico

Para los objetivos de este trabajo se seleccionó un diseño de investigación cualitativa entendiendo que el diseño significa tomar decisiones a lo largo de todo el proceso de investigación y sobre todos los pasos que lleva dicho proceso. En palabras de Valles *“Algunas de estas decisiones se tomarán al principio mientras se vaya perfilando el problema a investigar, los casos, el tiempo y el contexto de estudio. Otras irán surgiendo sobre la marcha. Lo importante es retener que se trata de cuestiones que deben trabajarse y resolverse en cada circunstancia concreta de la investigación. El diseño no se estampa bajo un molde o modelo que sirvió una vez, sino que se moldea cada vez a partir de los criterios maestros generadores de respuestas”* (Valles, M; 1999: 78-79).

La metodología cualitativa es pertinente además, en tanto se está trabajando sobre una población en la que no existen datos cuantitativos. *“No existe a nivel nacional ningún tipo de registro, ni estudio estadístico que permita determinar cuantitativamente la cantidad de personas gays, lesbianas y bisexuales que existen en nuestro país. A su vez, esta población está dispersa a nivel geográfico y repartida en toda la estructura social, por lo que es imposible ubicarla fácilmente, máxime cuando la mayoría se mantiene en el armario y por ello no ha negociado públicamente su orientación sexual”* (Sempol, D; 2013: 19).

Las estrategias metodológicas a utilizar son:

- Revisión y análisis bibliográfico.
- Entrevistas a informantes calificados (representantes de colectivos LGBTIQ y estudiosos de la materia).
- Entrevistas en profundidad a hombres homosexuales que hayan sufrido situaciones de violencia en sus vínculos de pareja con otros hombres.

Se realizarán entrevistas en profundidad semi dirigidas a varones que sufrieron situaciones de violencia en sus relaciones con parejas varones. En consonancia con los objetivos de investigación, esta herramienta se entiende la más pertinente para poder construir un relato sobre estas vivencias, *“La entrevista en profundidad resulta particularmente apropiada porque permite preservar el*

ritmo cronológico subjetivo de la narración; comprender los eventos sucedidos en su propio contexto y derivar de ello explicaciones enraizadas en la realidad sociocultural bajo estudio” (Rostagnol, S; 2009: 30).

Así, la estructura de la entrevista se pensó como algunas preguntas orientadoras, para ubicar, contextualizar y dar bases para el análisis del relato, pero ni la redacción exacta ni el orden de las preguntas está predeterminado (Valles, M; 1999).

La selección de los entrevistados se realizó con un criterio de oportunidad y accesibilidad y no se decidió el número de antemano, entendiendo que, siguiendo a Valles (1999), las muestras en los estudios cualitativos no están predefinidas y pueden evolucionar una vez comenzado el trabajo de campo.

El criterio de oportunidad se utilizó en primer lugar debido a que no existen actualmente lugares que aborden esta problemática en particular, por lo que no estaba tan claro al momento de realizar el trabajo de campo, dónde comenzar para poder coordinar estas entrevistas. Las entrevistas se coordinaron a través de redes propias, del “boca a boca”, y la técnica de “bola de nieve”, la cual resultó en algunos casos, pero que fue necesario volver a recurrir a redes propias, para lograr un número de entrevistas que permitiera la saturación teórica. Se tomó como criterio para llegar al entrevistado, que el varón identificara haber vivido situaciones de violencia en su vínculo de pareja con otro varón y que fueran mayores de edad.

La dificultad para concretar y encontrar situaciones hizo evidente una de los primeros ejes de este trabajo, la invisibilización de estas realidades. A su vez, también habla de otro eje de análisis, la dificultad de autoperibirse en situación de violencia. Como se analizará más adelante, varios de los varones entrevistados incluso ponen en duda si esas situaciones vividas pueden leerse como situaciones de violencia.

Así, los principales criterios para la elaboración de la muestra fueron la accesibilidad y oportunidad. Los entrevistados oscilan entre los 25 a 32 años, y la situación laboral en el momento de la entrevista varía. En lo que tiene que ver en el nivel educativo es bastante homogéneo

teniendo todos estudios terciarios, excepto uno de los entrevistados que tiene secundaria completa. Los entrevistados son Uruguayos, a excepción de uno de ellos que es de Brasil, vive en la frontera. Las situaciones de violencia no fueron vividas todas en Uruguay, aunque sí los vínculos los comenzaron en este país. En todos los casos la situación de violencia no es identificada en su pareja actual, sino que fueron vivencias en parejas anteriores, por lo que los entrevistados tienen además un análisis retrospectivo acerca de la propia situación, que son tomados como insumos para el análisis. Esto se ve como una ventaja en la medida que permite generar una reflexión que incluye las voces de los involucrados.

Las entrevistas fueron realizadas entre los años 2017 y 2019. Son un total de 6 entrevistas a varones que entendieron que han vivido situaciones de violencia en sus vínculos de pareja con varones. Los nombres de los entrevistados fueron cambiados para preservar el anonimato de las entrevistas.

Tabla 1. Caracterización de la muestra.

Nombre	Edad	Nivel educativo	Situación laboral
Mauro	31	Terciario no universitario.	Trabajador por cuenta propia (educador, tallerista)
Carlos	23	Terciario no universitario.	Docente.
Pablo	32	Terciario no universitario completo y Universitario incompleto.	Profesional
Valentino	30	Secundaria completa	Empleado
José	31	Universitario.	Desempleado.
Ricardo	28	Universitario.	Empleado

También se realizaron entrevistas a informantes calificados con el fin de acercarse a una temática en donde la producción académica en Uruguay es reciente, buscando pensar criterios de análisis, de coherencia y de orientación teórica. Las dos entrevistas a informantes calificados que se realizaron fueron seleccionadas con el criterio de conocimiento sobre la temática, por ser referencia en el movimiento LGBTIQ, por su formación académica y por su trabajo profesional.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE ENTREVISTAS

A continuación, de acuerdo a los objetivos planteados, se desarrollan dos ejes de análisis en base a las entrevistas realizadas:

A- De las situaciones de violencia: Se analizará cómo se desarrolla la violencia en la pareja, qué significados y roles se establecen. Cómo operan la heteronorma, los mandatos de género, de masculinidad y las ideas de amor romántico en estos vínculos.

B- Del entorno y la búsqueda de salidas: Se indagará en cómo los involucrados manejan la situación de violencia en su relación de pareja con su entorno y qué estrategias de salida encuentran.

A. De las situaciones de violencia

a) *El “armario”*

La expresión “salir del armario” o “estar fuera del armario” refiere a que la persona haga explícita su orientación no heterosexual con su entorno. En el relato de los entrevistados salir del armario implica un proceso significativo en la conformación de su identidad, implica identificar el deseo sexual, aceptarlo y negociarlo con su entorno, en un contexto heterosexista y de violencia homofóbica.

“Y no es fácil decir soy gay, ir en contra de lo que te enseñaron toda la vida (...) Yo hablo con mis amigos aveces y me dicen ¿por qué no lo dijiste antes, por qué no fuiste libre antes?. Y yo les digo ¿ustedes saben lo que es el trabajo interno que tenés que hacer? Decir, me gustan los hombres, decir creo que me gustan los hombres...”. (Entrevista Ricardo)

Algunos de los entrevistados describen este proceso como de inseguridad, miedo y culpa.

“Si desde los ocho me acuerdo que mis padres me preguntaron si era gay y siempre lo negué, hasta los 18 que de nuevo me preguntaron y les escribí una carta y les conté. Pero siempre con un peso, con un dolor, con culpa por mis padres, si me iban a querer. Esa situación con la sexualidad, como de culpa, de miedo. Mi madre me mandó con un psicólogo que tenía VIH, psicólogo gay, con VIH. Cuidate, como terror”. (Entrevista Mauro)

En el discurso de Mauro se puede observar la patologización de la homosexualidad, en el sentido de requerir intervención profesional y asociarlo a posibles enfermedades de transmisión sexual.

En el caso de José se describe como un proceso marcado por experiencias violentas ejercitándose la prostitución en la adolescencia como forma de transitar ese auto reconocimiento, en tanto lugar en donde podía ser homosexual.

“Yo creo que en todo esto (refiriéndose a la prostitución) hubo una necesidad mía

de entenderme como gay (...) algo que yo no podía procesar en ese momento, no encontraba cómo, y salió por el peor lado”. (Entrevista José)

Las experiencias personales en ese proceso de autodescubrimiento y de salida del armario son únicas, pero en todas se pueden identificar vivencias de violencia y discriminación, ya sea de forma más explícita o implícita. Se puede apreciar por ejemplo en el discurso familiar:

“pero al final lo aceptaron, porque se dieron cuenta que por ser gay no significaba que no iba a poder tener pareja, o que necesariamente me iba a travestir o prostituir, pero les costó entender eso”. (Entrevista Valentino)

En este contexto una particularidad en las formas de ejercer violencia en vínculos de parejas homoafectivas es la amenaza y/o la acción de exponer la orientación sexual de la pareja o ex pareja ante la familia, el lugar de trabajo, u otro espacio en que la persona no haya y no quiera pronunciarla, lo que se denomina “outing forzoso”.

En las situaciones analizadas, algunos de los entrevistados ya habían compartido su orientación sexual con su entorno al momento de tener esa relación, por lo que esta amenaza no ocurrió como ejercicio de violencia. En otros lo hicieron en el momento de comenzar su relación y sus parejas jugaron un papel fundamental para tomar la decisión de salir del armario.

“Fue mi primer descubrimiento hacia esa orientación sexual, de ambos. Tuvimos un proceso de acompañamiento mutuo. Y después fue bueno hacia la familia, amigos, etc. (...) Lo de Marcelo fue un poco más complicado porque tuvo un ataque de pánico ahí en el medio. Que tiene que ver con eso, con el soltar algunas cosas. Porque él tenía pareja antes, nos conocimos él teniendo pareja heterosexual. El descubrimiento fue juntos, más o menos al mismo tiempo, hicimos ese recorrido juntos.”. (Entrevista Carlos)

La vida en pareja y la construcción de un proyecto en común se constituye así como un lugar de referencia, de refugio y de aceptación en una sociedad en donde sus vidas no son consideradas normales, deseables o aceptables.

“...él me agarra... en mi casa no se podía ser gay, a los 19 me pongo de novio con él, a los 20 ya estábamos viviendo juntos.”. (Entrevista Pablo)

Esto genera un escenario particular, específico para las parejas del mismo sexo, que tienen que ver con los aislamientos sociales que implica no cumplir con el mandato heterosexual en el que estas identidades se construyen.

“Era el miedo que tenemos todos los homosexuales, o todas las personas que tenemos un gusto diferente en enfrentar a nuestras familias, a nuestros amigos, a quien sea. Porque sabemos que no es el estereotipo normal que la gente vive. Hoy capaz que sí, pero cuando yo lo dije no, fue diez años atrás. Y el tiempo evolucionó muchísimo. Cuando yo lo dije todavía era terrible”. (Entrevista Ricardo)

Es cierto que se ha evolucionado en la materia, hoy existe un escenario diferente marcado por la conquista de derechos y una mayor visibilidad. Sin embargo la existencia del armario sigue vigente, no en vano el slogan de la Marcha de la Diversidad 2019 fue *“Al closet nunca más”*.

Siguiendo a Calvo y Sempol (2018: 27) *“es necesaria una intervención sistémica que desnaturalice la figura del armario como válida y esperable para cierto tipo de ciudadano y se centre en que no existan vidas que no puedan ser naturalmente nombradas.”*

b) Identificar la violencia

Reconocerse en una situación de violencia no es sencillo para ninguna persona, implica identificar como violento/a a quien se ha elegido como compañero/a de vida, y reconocer situaciones de violencia en actos cotidianos que se encuentran naturalizados.

“A mí me costó mucho pensar eso, identificar eso, de como puedo prevenir eso, como me puedo dar cuenta si el otro es violento o si me está generando a mí violencia o rechazo, como la puedo prevenir”. (Entrevista Carlos)

Pero también es difícil reconocer esa violencia una vez finalizado el vínculo. Interpretar como violento lo vivido genera dudas, miedo a estar exagerando, no saber cómo describirlo, o qué fue lo que hizo violento al vínculo. Como plantea Jelin (2002) la memoria es un acto de recreación, un proceso de reapropiación y resignificación, y en este acto algunos hechos no podrán ser recreados, lo que no implica un olvido aleatorio, sino un olvido necesario, incluso liberador, de no recordar lo que hiere (Viera, M. y Mesa, S; 2009: 42).

En las entrevistas realizadas cuando se consulta acerca de las situaciones de violencia vividas, la mayoría de los entrevistados mostraron dificultades para describirla, no pudiendo recordar u ordenar el relato.

“Pasó tanto tiempo que se me hace difícil recordar, uno como que perdona y se me pueden pasar pila de cosas...”. (Entrevista Ricardo)

“Fue hace años y no te lo puedo decir exactamente, pero sin duda si me pongo a pensar, dentro de esos 4 años hay un montón de pequeños detalles....”. (Entrevista Pablo)

Y en todos los casos al momento de reflexionar sobre lo vivido hay una sensación de culpa, de haber permitido, de no haber interpretado, de dejar que la situación llegue al límite.

“Yo aceptaba toda esa situación, un persona que está bien no acepta toda esa situación, en cierta forma yo alimentaba esa situación. Y tengo culpa en todo lo que pasó, no que me mereciera que me tratara así, pero sí que pasara”. (Entrevista Valentino)

Los marcos interpretativos con los que contamos para leer la realidad, reafirman esas creencias y naturalizan situaciones violentas. Como vimos, el ideal de amor romántico es uno de ellos.

“Confíé mucho en el amor que le sentía, y estando ahí conviviendo, me empecé a dar cuenta de situaciones que para mí eran de una violencia grande”. (Entrevista Mauro)

El amor aparece como valor supremo y como algo único y especial, justificándose la entrega total al otro, el dejarlo todo por la otra persona y olvidarse de lo propio.

“Yo entendía que me estaba enamorando, y él quería que nos mudáramos juntos y comprar todo juntos... y me fui dejando de lado, porque mi energía se apagó, yo me sentía tan menos que no tenía sentido. Cambié mucho”. (Entrevista Valentino)

Es necesario entonces reflexionar sobre la violencia, desnaturalizarla, en donde más allá de las interpretaciones que cada uno puede dar de acuerdo a sus vivencias personales, y los múltiples

factores que intersectan en cada situación, exista un marco en el que se pueda reconocer el derecho a vivir una vida libre de violencia. Y para esto no solo debe reflexionarse acerca de la violencia en sí, sino todo el sistema de creencias que existe en torno al género, la masculinidad y el amor que lo sustentan.

c) Las violencias

En este marco, más que situaciones concretas, la violencia vivida en términos generales es descrita como una sensación de miedo que los atravesó en la relación. No fue necesariamente una agresión específica, una actitud concreta, al contrario fue un estado general del vínculo, una sumatoria de situaciones, actitudes, silencios, agresiones, ausencias e infidelidades, que generan inseguridad, miedo y angustia.

“Yo siempre tenía ese miedo, de que algo pasara. Yo sabía que él se podía lastimar a él mismo, porque me amenazaba con eso, o me podía hacer algo a mí, o hacer algún escándalo...”. (Entrevista Valentino)

“Pero había algo muy... no sé ni qué palabra usar, pero era algo como muy incómodo. Yo me sentía con miedo todo el tiempo, amenazado”. (Entrevista Mauro)

Experimentar ese tipo de miedo en algunos casos es vivido con confusión. Según relatan no deberían sentir miedo ni fragilidad ante esa violencia, ya que son hombres en un vínculo con otro hombre.

“Tuve miedo en algún momento y eso nunca me había pasado, poder tratar con ese lugar de fragilidad y de no tener ese respaldo, o de saber cómo funcionan esas cosas en las parejas gay. Pero a la vez pensaba “me siento amenazado pero no me puedo sentir amenazado porque es un hombre y yo también”. Sentía eso, necesitaba ayuda y no sabía cómo pedir ayuda”. (Entrevista Mauro)

En esta situación se ve reflejado la incidencia de los mandatos de género y de masculinidad hegemónica que atraviesan a las personas y que se ponen en juego al momento de construir la propia identidad. El sentir miedo, el reconocerse como frágil, no forma parte de los mandatos de

género para los varones. Por lo cual reconocer la violencia es aún más difícil, ya que los cuerpos que la sufren no son los que se espera que sean.

Esta misma dificultad se identifica en todas las manifestaciones de violencia, ya sea física, psicológica, patrimonial o sexual.

i) Violencia Psicológica

En los estudios que registran datos estadísticos, la violencia psicológica aparece como la más prevalente en los vínculos de pareja. Se manifiesta y expresa de diferentes maneras, pero en todas tiene una incidencia en el autoestima, la confianza, y la posibilidad de salir de esa situación. Implican un control sobre la vida y la autodeterminación del otro; un entrar en lógicas que no son saludables, que lastiman e inhabilitan.

En las relaciones de pareja del mismo sexo esto se da en un contexto lleno de otras violencias, por lo que la pareja muchas veces se convierte también en un lugar de refugio y de seguridad, alguien con quien se puede concretar el deseo y construir un proyecto en común.

En las situaciones analizadas, las parejas de los varones entrevistados son visualizados con admiración, como hombres exitosos, hermosos, inteligentes y con experiencia, aparece incluso cierta idealización.

“Y él era muy exitoso, en la granja, en todo lo que hacía y en la fotografía que era genial. Una cosa que yo estaba fascinado, no puedo creer, me encontré una joya en el mundo”. (Entrevista Mauro)

Como vimos en el vínculo de amor romántico, amar y ser amado implica la idealización, la magnificación del otro, pasar a ser único, y engrandece a la persona al otorgarle un valor social y afectivo que la revaloriza (Lagarde, M; 1999:14).

A su vez, esta admiración hacia el otro va de la mano con una visión de ellos mismos disminuida, de sentirse menos, afortunados de poder acompañar a sus parejas, de haber sido elegidos por estas.

“Yo no sentía que yo podía hacer nada con mi vida, pero que él sí, él era el lindo, el fuerte, e hice todo lo posible para que él se destacara... Yo al lado de él era una

foca fea, gorda, y él era un adonis". (Entrevista José)

La baja autoestima, la anulación del deseo propio, la imposibilidad de generar un proyecto propio y la necesidad del otro para sentir valor propio, son todas nociones que están presente en una forma de amar ponderada en nuestra cultura, y estas son a la vez producto y escenario para otras violencias.

"No es que él me dijera que no, pero yo tenía que estar con él en todos lados, si él salía yo iba con él, cancelaba todo lo que tenía para estar con él. Dejé de tener una vida y me uní a la vida de él. Le organicé cosas del trabajo. Me dejé de ocupar de mi vida y me ocupé de la de él, para que él tuviera una vida de triunfador". (Entrevista José).

Las parejas de estos entrevistados además de ser mirados con admiración son descritas como personas de "más mundo" con mayor **experiencia**. La experiencia referida a transitar una vida no heteroconforme, a la experiencia sexual, a tener redes sociales y de apoyo. Esta experiencia no va de la mano a la edad de la persona, más bien al tiempo y las condiciones en que asumió la sexualidad.

La mayoría de las situaciones de violencia descritas en las entrevistas se dan en los primeros vínculos de pareja, por lo que en contraposición a su falta de experiencia, estas relaciones les permite transitar espacios desconocidos, y genera seguridad y respaldo en este proceso.

"Y a mí él me daba mucha seguridad, porque era el lindo con el que todo el mundo quería estar, era todo trabado, musculoso. A mí me daba como esa seguridad, entraba gratis al boliche y era el novio del él, sentía que tenía poder en algo nuevo en donde estaba entrando". (Entrevista José)

"Él tenía mucha más experiencia tanto en la vida íntima, como en el mundo, de viajar, conocer gente." (Entrevista Valentino)

Así, esta experiencia coloca a los miembros de la pareja en diferentes posiciones que posibilita que se pongan en juego mecanismos de poder y de dominación de uno sobre el otro, siendo un escenario propicio para las violencias.

“Y a mi me agarraba recién permitiéndome tener una vida con una sexualidad no heteroconforme, y con todo el proceso que eso lleva identitario y bueno, a la práctica. Y él como que ya tenía todo un bagaje bastante más interesante y más importante que el mío. Y eso llevó a que sin yo darme cuenta las reglas las iba poniendo él”. (Entrevista Pablo)

Esta experiencia se torna relevante en la medida que una sociedad heteronormativa condena a la inexistencia social a quien no sea heterosexual, por lo que necesariamente se transitan espacios al margen de lo social, en circuitos sociales más bien cerrados, y con escasos modelos de referencia de varones homosexuales.

“Yo pensaba que para ser gay tenías que ser un puto de mierda, tenías que ser promiscuo, estar con la mayor cantidad de hombres que pudieras, que no había una amistad entre gay y gay que si te clavaban el cuchillo en la espalda estaba todo bien. Yo tenía eso, como el estereotipo gay del 2000, que era un poco lo que se mostraba en los medios también. Ahora es diferente... A mí me costó entender cómo tenía que ser yo como gay”. (Entrevista José)

La falta de modelos visibles que contemplen la diversidad de vínculos, de forma de ser y de vivir, es parte de la invisibilización social que impone el modelo heteronormativo que rige nuestra sociedad y cultura. A su vez, se permite visibilizar un modelo de varón gay estereotipado, necesariamente femenino, sexualizado, como expresa José “el estereotipo gay del 2000”, que no refleja la diversidad de identidades.

De esta manera, la falta de modelos se torna relevante al momento de generar una narrativa propia, debiéndose transitar de forma individual y solitaria un camino que necesariamente implica resistencia y supervivencia en el marco del mundo heteronormativo.

“Y yo pensaba “serán todos así”. Porque aparte, el mundo homosexual es bastante complicado, hay mucha gente que no está apoyada, que no se siente querida, que tiene un montón de carencias en su hogar. Yo conozco varios casos, que no han tenido apoyos, de nadie, entonces eso te genera un montón de problemas, a nivel de autoestima, a nivel de personalidad, todo. A nivel de salud, eso juega pila en contra. (...) Y de hecho mi generación los vínculos que yo me movía eran todos

complicados, el que no era drogadicto, era anoréxico, el que no era anoréxico tenía trastorno de personalidad, el que no tenía trastorno de personalidad, no sé se había ido de su casa, algunos estaban internados en clínicas, salían, entraban, salían entraban. Era todo bastante conflictivo. Yo me uní a un grupo de gente que era bastante complicado, no tenía relaciones sanas con homosexuales, como hoy en día. Yo creo que hoy en día es más libre por lo que se ha abierto a las personas, antes no veías una publicidad de Sprite con dos chicos arrimándose, casi besándose. No había una campaña política con dos hombres y un bebé, no existía eso. Hoy en día eso es super natural”. (Entrevista Ricardo)

Sin lugar a dudas, estamos atravesando una transformación en donde mucho se ha logrado en cuanto a la visibilización y la existencia social de la diversidad y hoy es posible ver en algunas publicidades, series, películas, mayor diversidad en los vínculos de pareja, tipos de familia y formas identitarias; pero aún queda mucho por avanzar.

ii) Violencia Física

De las primeras reflexiones que surgen en las entrevistas al pensar en las situaciones vividas, son las referidas a los maltratos físicos, ya sea por la presencia de estas situaciones o la ausencia de ellas. Son descritas como situaciones puntuales, que se corresponden con momentos de crisis y quiebres dentro de la pareja, o una vez finalizada la relación. En la mayoría de los casos aparece cuando la persona que viene siendo agredida intenta terminar con el vínculo, o incluso una vez terminado el mismo. Como señala Bourdieu (2000) y se ve reflejado en estos casos, la violencia física aparece cuando la violencia simbólica falla.

*“En uno de los momentos que nos separamos era mi cumpleaños, se enteró donde estaba y fue a mi cumpleaños, me pegó y se fue... con todos mis amigos adelante”.
(Entrevista José)*

En estas situaciones que son vividas como extremas, y de mucho dolor, los entrevistados encuentran dificultades para identificarse como víctimas de esas agresiones. Explican estar en

igualdad de condiciones y en algunos casos se sienten responsables de que se llegue a esa violencia. Como se detalló anteriormente al abordar los mitos existentes en torno a la violencia en parejas del mismo sexo, se ponen en juego otras concepciones sobre el ejercicio de la violencia en los varones, sobre la supuesta igualdad de condiciones y estas se ven reflejadas en algunas de las entrevistas.

“Lo que sucede con los varones, o por lo menos lo que me sucede a mí, tengo bien claro que, con Gustavo y con mi ex pareja que también tuve como una situación como de “cuerpo a cuerpo”, hay como una conciencia de que son dos cuerpos masculinos, con fuerza masculina a la hora de pegarse, no hay como esa cosa tanto de abuso de poder que se puede llegar a dar en una pareja heterosexual”.
(Entrevista Pablo)

El mito de la igualdad, que refiere a la idea de que necesariamente existe igualdad de condiciones por el solo hecho de ser dos varones, que el maltrato es necesariamente mutuo, sumado al mandato masculino según el cual el ejercicio de la violencia es una forma válida de resolver conflictos, dificulta la posibilidad de problematizar y desnaturalizar esta violencia.

En el relato de Pablo la igualdad de condiciones física es leída como una ventaja para enfrentar la violencia.

“...ambas personas cuando se abalanzaron quedaron en igual, o en peor posición que yo. A parte yo soy una persona que entreno, y las otras personas no, tengo fuerza y resistencia, entonces eso apaciguó que la cosa no se fuera a peor, no sé cómo hubiera sido si mi rol hubiera sido más pasivo a la hora de enfrentarlo”.
(Entrevista Pablo)

Así como Pablo vive como una ventaja esta paridad en la condición física, José la interpreta como un elemento que agrava la violencia en tanto la entiende como una imposibilidad de frenar la situación.

“En lo que es las relaciones de hombres la violencia es muy salado, porque son dos hombres que se agarran, hay paridad en eso, en la visión social un hombre le puede pegar a un hombre, eso no está mal. Hay una barrera ahí que ni siquiera

está”. (Entrevista José)

Ambas lecturas tienen como base creencias acerca de qué significa ser hombre y de cómo se ejecuta, desarrolla y resuelve la violencia entre los varones. Sin embargo, como plantea Ortega (2014) la posibilidad de defenderse frente a las agresiones no debería ser interpretada como otra forma de abuso. En la violencia en los vínculos afectivos de pareja se ponen otras cosas en juego. La violencia física es otro recurso de dominación, e implica que quien es violentado tenga menos herramientas para salir de esa situación, y eso no necesariamente se condice con la complejidad física y la fuerza.

“Y me preguntaba eso, ¿qué hago si este tipo enloquece y me hace algo? Igual yo por suerte soy grande y éramos como similares, pero él tenía mucha fuerza, un hombre con mucha fuerza, y yo me sentía como interiormente disminuido”.
(Entrevista Mauro)

iii) Violencia Sexual

Al preguntar sobre situaciones de violencia sexual, los entrevistados no identifican haber sufrido este tipo de violencia de forma explícita, pero sí surgen reflexiones acerca de cómo se daba el vínculo sexual y su relación con la violencia.

“Existen otro tipos de violencias que es a la hora de ceder los roles sexuales. Viste que hay una cosa entre lo pasivo, lo activo, lo versatil. Hay como una construcción desde ahí”. (Entrevista Pablo)

“Para mi es interesante para pensar lo de activo o pasivo. Si uno se entrega o no. Un hombre si va a tener relaciones con otro hombre... una cosa es entrar en el otro y otra que entren en vos, tiene que haber una disposición o una entrega...”.
(Entrevista Mauro)

En las entrevistas con Mauro y Pablo surge de forma espontánea el vincular su rol en el vínculo sexual con las situaciones de violencia. En ambos casos en estos vínculos donde atravesaron la situación de violencia, ejercieron en el acto sexual un rol pasivo. Esto para Pablo implicó amoldar

su deseo al deseo del otro, adaptar su cuerpo en función del otro, y es sentido como una parte más de la violencia vivida en el vínculo.

“En esto de los roles, me pasó en esto de situaciones de violencia, como que si la otra persona quiere que vos seas solamente pasivo, tiene formas de hacértelo saber. Como decirte que si al él toca ser pasivo le duele. Generar ciertas estrategias, generar como ciertas molestias, en la cual vos sin darte cuenta, amoldas incluso tu deseo sexual. Yo amoldé mi deseo sexual, me tocará ser más pasivo que activo acá, y eso también fue gradual y si, y entonces el lograr ese objetivo en mí, fue la puerta de entrada de otras violencias, dentro del vínculo sexual”. (Entrevista Pablo).

En el caso de Mauro, también es interpretado como parte de la pasividad que él debió asumir en todo el vínculo de pareja.

“Para mí es interesante ver cómo queda después de eso. Él era tan bueno eso, pero después no... Él me decía que era mi terapeuta sexual, pero hasta en eso me ponía en un lugar de como que estaba dañado. Y yo en algún punto hubo algo que estuvo bueno, puede habitar un lugar distinto. Pero ta, hasta ahí pude, hasta que no pude más”. (Entrevista Mauro)

En ambos casos, el ocupar este lugar pasivo en el vínculo sexual como parte de la demanda del otro, amoldando así su propio deseo fue, como expresa Pablo, puerta de entrada para otras violencias, o como plantea Mauro una dinámica que se trasladaba al resto del vínculo.

A partir de estos relatos, se consultó al resto de los entrevistados sobre la dinámica sexual y la mayoría expresaron situaciones similares a las descriptas.

“Si, tal cual. Es así, eso me pasó tal cual. Descubrí un montón de cosas después que con él no podía. Había una manipulación, ahí había lo que era el masculino y el femenino. Después no me pasó lo mismo, uno empieza a descubrir, no tengo porque ser solo pasivo. Con él me pasó siempre eso. Nunca lo había pensado, pero si, él se tiraba más de machito, y yo de pasivo. En eso si, no se generaba nada violento, pero si eso. Él ya tenía sus experiencias, yo nada...”. (Entrevista Ricardo)

iv) Violencia Patrimonial.

En algunos casos la violencia patrimonial aparece como un acto más de control, control sobre el dinero y el trabajo. Así lo expresa Ricardo:

“Él siempre estaba conmigo, yo no podía hacer nada si no estaba él. Él manejaba toda la plata, todo. Yo estaba en mi mundo, yo le daba la plata y él administraba”. (Entrevista Ricardo)

En otros casos, se genera una dependencia general en el vínculo que también tiene que ver con lo económico. Situaciones en donde estar con el otro implicó dejar todo, la vida que se tenía, el trabajo, la casa, y se transitó el mundo del otro, lo cual implicó una forma más de control y de vulnerabilidad.

“Por otro lado la situación económica también. En esto de la sumisión, yo reconozco que hay algo en mí de tirarme a menos. Si estoy con una pareja que tiene más que yo, me pongo en el lugar de él me va a cuidar y a contener, y a sostener hasta a nivel económico... Reconozco que es un lugar de tensión de sentirme menos y ahí habilitar una situación, más allá de las personas, como de sumisión”. (Entrevista Mauro)

Incluso, la violencia patrimonial aparece luego de terminado el vínculo, en donde se tienen que generar situaciones que permitan que la separación se efectivice, cómo separar las pertenencias comunes, decidir qué hacer con el lugar de convivencia, entre otras. Se puede ver que a través de lo material se encuentran formas de continuar la coerción.

“Y bueno teníamos la casa en común, muebles y otras cosas, entonces tuve que arreglar. Ahí pude arreglar para ir a la casa, buscar mis cosas, mis documentos, y él me esperó con otro hombre, sentado en la mesa... Buscaba provocarme, lastimarme, era bien bajo”. (Entrevista Valentino)

“Primero me hizo miles de trancas para yo poder venirme, miles, miles y miles. O sea, su madre me tenía que pagar mi plata para yo poder venirme... no me la podía dar en ese momento porque recién se la había dado a su hijo, como que fueron trancas que me puso todo el tiempo para poder volverme. Fue muy

caótico”. (Entrevista Ricardo)

En estas situaciones se observan dos partes, una adoptando un rol más sumiso, reconociendo en su pareja alguien capaz de administrar los bienes económicos, otorgándole así un lugar de decisión sobre los recursos, lugar asociado con los roles masculinos más tradicionales. Por otro, quien ostenta ese poder lo utiliza como forma de controlar al otro.

B- De cómo se maneja la situación de violencia con el entorno.

Para analizar la forma en que estos varones manejan la situación de violencia con su entorno (familia, amigos, barrio, trabajo, etc), así como la posibilidad de recurrir a ayudas específicas, es necesario tener en cuenta y reflexionar acerca de las otras violencias que implica ser homosexual en una sociedad heteronormativa y homofóbica.

Como vimos, para los entrevistados las violencias vividas en la pareja, no son las primeras violencias vivenciadas. A lo largo de la vida debieron enfrentar múltiples violencias referidas a su orientación sexual.

“...hay todo otro tipo de violencias que los varones gays sufrimos en Montevideo que se llama la violencia dentro de la institución médica, entonces hay una carga importante de prejuicios y de combos de otras cosas, que vos de verdad no sabés si te están diciendo de buena fe o te están discriminando abiertamente, como mandarte a vacunar de Hepatitis B porque sos homosexual...”. (Entrevista Pablo)

“En el interior me pasó que cuando me destapé, nunca, nunca más nadie me gritó puto en la calle. Fue como “ay ta, ya se destapó, ¿cual es la gracia?”. Porque la gente hace mucho daño, y no se da cuenta todo el daño que hace. Después que lo dije nunca más nadie me gritó cosas por la calle, ni el vecino, ni el compañero de la escuela, nunca más”. (Entrevista Ricardo)

“Una de las razones que más me gusta de no vivir más en Montevideo, es que en 6 meses que no estoy solo tuve un problema. A mí me gritan todo el tiempo en la calle, en las obras me gritan “puto de mierda”, “andá bigote”, todo el tiempo, constante”. (Entrevista José)

Todas estas vivencias, marcan el camino a la hora de poder solicitar ayuda. Así lo expresaron la mayoría de los entrevistados cuando se preguntó si hicieron o pensaron hacer alguna denuncia.

“E: ¿Y pudiste hacer una denuncia?”

R: Hice la denuncia si, los policías se cagaron de la risa en mi cara, me dijeron ta

no se puede recuperar. Les dije la computadora por ejemplo tiene gps, ta no, ni bola. Me dijeron, mirá esto pasa pila, si no tenías tranca..bueno...

E: ¿Y les dijiste que era tu pareja, o tu ex pareja?

R: Si claro, todo les dije. No dijeron que no, “te tomamos la denuncia, pero no tenés pruebas, no tenés nada”. Y yo le decía, “pero la computadora tiene GPS se puede buscar dónde está”. Pero no me dieron importancia.

E: ¿Cómo te trataron?

*R: Más o menos, es como que se me cagaron de risa en la cara literal. Me dijeron “¿tenía tranca esa puerta?” y yo les dije, “esa no, pero la del edificio sí. Alguien abrió la puerta y él pudo entrar, y me llevó todo”. Me dejó con lo puesto, un jean, una gabardina y una remera, no me olvido mas con lo que me quedé puesto”.
(Entrevista Ricardo)*

“E: ¿En los momentos que tuviste más problemas no pudiste acudir a alguien más?

J: Lo que pasa es que si ya voy a la policía, agarrándonos a piñazos, con un tipo sangrando, y nos dicen las relaciones de pareja son complicadas, tiene que trabajarlas más, y nos mandan a nuestras casas... para mí la policía ya estaba, ¿a quién iba a acudir? Los momentos en donde él estaba muy sacado y muy agresivo ¿qué iba a hacer? Me quedaba en la cama, me tapaba, y esperaba que se le pase”.

(Entrevista José)

Valentino por su parte pudo realizar la denuncia y encontró en la institución ayuda. Al vivir en la frontera, la denuncia la realizó del lado de Brasil. Valora la atención recibida y entiende la importancia de la misma para lograr terminar con el vínculo.

En los otros casos, la vergüenza, el miedo a la burla, la falta de confianza en las instituciones está presente en el discurso. La posibilidad de recurrir al entorno más cercano, como ser familia o amigos, también está signada por vergüenza, miedo, y culpa.

“Como voy a pedir ayuda por estar con un tipo agresivo, si por ejemplo cogemos como locos todo el tiempo o hacemos un trío. Eran ideas que nunca sucedían, pero

ampliaba un lugar de fantasía re zarpado, que yo disfrutaba muy desapegado del afecto más de pareja, y yo estaba entrando en ese viaje de sintonía distinta de la sexualidad, yo vivía con mucha culpa eso”. (Entrevista Mauro)

“Con mi familia no lo hablé porque no quería que mi madre me viera así, yo me mudé y estaba lejos de ellos, y no quería ser una vergüenza para ellos”. (Entrevista Valentino)

“R: Porque a parte yo dije, mamá, papá, a mis hermanos, soy gay y estoy enamorado de esa persona. Porque por eso se los dije, porque realmente estaba enamorado de él. Por eso decidí decirlo, porque realmente valía la pena, porque estaba enamorado, porque quería decírselo a todos y no esconderme.

E: ¿Y eso te influyó en no decir lo que te estaba pasando?

R: Y si imagínate, les dije eso y después contarle lo otro. Su padre no estaba muerto, en realidad fue quien me fue a buscar al aeropuerto, la persona que me dio una casa divina para que me quedara al principio, la persona que hizo que no me faltara nada....Pero el tema es como yo iba a decir todo eso. Mi madre los supo con los años todo lo que me pasó. Antes nada”. (Entrevista Ricardo)

En todas estas situaciones la posibilidad de pedir ayuda se ve marcada por experiencias de rechazo, vivencias de vergüenza, e incluso de culpa. Así compartir la situación no aparece como posibilidad, y lleva a que estos varones se encontraran cada vez más aislados.

“...Y la gente que estaba a mi alrededor se empezó a cansar, no entendía lo que pasaba, que dejábamos y volvíamos. Y terminó alejándose. Yo cuando estaba con él cambié mucho. Yo siempre tenía mucha alegría, me daba con todo el mundo... y me fui apagando y cerrando. Y él que me conocía no le gustaba la relación”. (Entrevista Valentino)

“No le contaba mi vida de allá a nadie, no hablaba de eso con mis amigos, dejé de contarles cosas...”. (Entrevista Mauro)

“Estaba en un lugar que no era mío, re lejos y no quería hablarlo con nadie porque no quería que nadie se metiera. Yo soy una persona así, me gusta solucionar mis cosas, primero yo y después si, contar “me pasó esto”, pero en el momento solucionarlo yo. Y no tenía a quien contarle. Después me abrí un poco más con mis amigos de acá, les empecé a hablar y me está pasando esto, me estaba pasando lo otro. Pero en realidad yo estaba re solo, porque ni siquiera su familia me prestó atención cuando yo hablé de esto”. (Entrevista Ricardo)

La violencia en la pareja ocurre en un contexto de relaciones afectivas signadas por el secreto, la invisibilidad, la naturalización, el aislamiento, la culpa, el miedo, el dolor, la vergüenza y la angustia. (Tuana, A; s/d: 15). Cómo aporta Sempol, en las parejas de mismo sexo se ponen en juego otros tipos de aislamientos sociales que tienen que ver con tener una orientación sexual diferente de la que la heteronorma impone. *“Creo que también tiene que ver con los aislamientos sociales a los que nos condena la heteronormatividad. En el sentido que cuanto más aislada está una pareja más posibilidades tiene de poder instalar cuestiones de violencia y menos chances tiene la pareja de repente de pedir ayuda, entonces cuando mi pareja se transforma en todo mi mundo social yo creo que eso instala tanta exigencia hacia ese vínculo que es muy difícil que no termine tramitándose desde un lugar de violencia. Entonces creo que la heteronormatividad funciona pero además hay cosas como bien particularizadas que tienen que ver con la naturaleza de ese vínculo”. (Entrevista a Sempol)*

Para todos y todas, aceptar una situación de violencia, denunciar, buscar rutas de salida es una dificultad por todas las implicancias que esto tiene, y es una de las razones por la cual es necesario que el Estado intervenga a través de políticas sociales específicas que posibiliten en primer lugar, verlo como un problema, para luego poder abordarlo. Se ha recorrido un largo camino para sacar la mirada acerca de la violencia doméstica y de género como algo privado de la persona, que se resuelve (o no se resuelve) familiarmente, para pasar a ser un asunto público, de Estado y de política pública. Es necesario continuar profundizando en este sentido, buscar nuevas estrategias, lograr que la lectura para trabajar estas violencias logren romper con preceptos culturales que aún hoy arrastramos y que siguiendo a Tuana (2009), continúan colocando a la víctima de la violencia

como sospechosa, se duda sobre la provocación de esta violencia, sobre las características y acciones que lleven a que la violencia se dé, corriéndose la mirada de quien agrede.

En las situaciones de violencia en parejas homoafectivas, se suma el cuestionamiento a la legitimidad del vínculo “(...) *existe una diferencia sustancial entre lo que sucede cuando la violencia se da en el marco de un vínculo avalado socialmente como el heterosexual y cuando no. En el primero, no se cuestiona la heterosexualidad ni la legitimidad del vínculo; nadie diría que es malo ser heterosexual porque un hombre ejerza maltrato psíquico o físico hacia una mujer*”. (Equipo desalambrando; 2007:1)

REFLEXIONES FINALES

Unos de los objetivos principales de este trabajo, fue el de conocer y dar a conocer experiencias concretas de varones que hayan vivido situaciones de violencia en su vínculo de parejas con otros varones. En este sentido, las entrevistas realizadas permiten poner como protagonista las voces de los varones que han vivido estas situaciones, buscándose así aportar a la visibilidad no solo de la problemática en cuestión sino también de los varones gay. Tarea que se entendió imperiosa en la medida que las vidas de las personas LGBTIQ se encuentran invisibilizadas.

En cuanto al cómo se desarrollaron las situaciones abordadas, las nociones teóricas sobre género, masculinidad y violencia de género aportan elementos fundamentales al análisis de estas situaciones. En este sentido, al indagar en cómo operan la heteronorma y los mandatos de género y de masculinidad en estos varones, se observa que el haber roto con la norma heterosexual no significa que la norma no opere, en conjunto con los mandatos de masculinidad hegemónica y los estereotipos de género.

Aparecen algunas dicotomías que se asocian a lo binario, a lo complementario, a lo jerárquico. Se generan vínculos de dependencia, en donde una de las partes aparece como poderosa, fuerte, en oposición a otra más sumisa y dependiente. Esto genera espacios propicios para situaciones de violencia, las mismas dicotomías que aparecen cuando se analizan la violencia en parejas heterosexuales.

Esto no significa que se busque asimilar situaciones desde un lente heteronormativo, sin embargo hay puntos de contacto que están vinculados y sostenidos en una idea de masculinidad hegemónica y de amor romántico. La idea de cómo debe ser el amor asigna roles diferenciados a los miembros de la pareja y los ubica en una relación de asimetría. La representación de cómo debería ser una pareja, que circulan en la sociedad a través de distintos canales, efectivamente limitan a las personas de manera simbólica y material.

Todo lo cual se da en un marco heteronormativo que invisibiliza no solo la situación de violencia, sino que las vidas que no siguen la heteronorma.

Como se analizó, identificar la situación de violencia parece ser uno de los primeros obstáculos en estas situaciones. Esta dificultad es parte de los procesos de violencia que se desarrollan en las

parejas, en la familia y en los vínculos afectivos en general. En las situaciones analizadas los mandatos de masculinidad hegemónica que legitiman la violencia como forma de resolver conflictos, añaden una dificultad particular, ya que cuando la violencia se da en vínculos de hombres hay procesos violentos que muchas veces se encuentran naturalizados. También reconocerse como víctima ante una situación de violencia y pedir ayuda aparece contrario a lo que se espera del varón.

En cuanto a la formas de buscar salidas de la situación, existen dificultades para poder compartir con el entorno la violencia en la relación de pareja. El poder hablar de la situación es vivenciado como parte del armario, o un nuevo armario. Vivir una orientación sexual diferente a la que la norma heterosexual establece, implicó para estos varones romper con barreras impuestas e incorporadas que operan en la subjetividad con sentimientos de culpa, miedo de perder los lazos de afecto, de no ser aceptados por sus familias. Así, poder expresar en ese mismo entorno los problemas que están viviendo no aparece como una opción en ninguno de los casos, expresando no querer continuar preocupando a sus afectos.

Como trabajadores sociales debemos tener una mirada amplia y atenta al momento de intervenir, que nos permita poder leer, interpretar y analizar cada situación particular más allá de lo que nos propone una lectura binaria de la sociedad, el género y el sexo. Es necesario que desde las prácticas profesionales e instituciones no se reproduzca la invisibilización de la diversidad de formas de ser, de relacionarse y de vivir en pareja, en familia y en sociedad. Así, siguiendo a Quesada y Campero (2016: 21-22) *“Atender a los marcos culturales y sociales que determinan nuestras miradas y formas de construcción como personas generizadas, es un acto de responsabilidad ética con la tarea.”*

Es fundamental poder dar respuestas acordes a las necesidades y demandas complejas de cada individualidad y colectivo. Más aún cuando lo que nos interpela son problemáticas tan complejas, graves y dolorosas como la discriminación y la violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Rosario, (1998) “Sociología y Género: Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha” Universidad de la República, Comisión Sectorial de Investigación Científica, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Uruguay.

Badinter, Elizabeth (1993) “XY. La identidad masculina”, Alianza Editorial. Madrid.

Bonder, Gloria (1998) “Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente” En “Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas” Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile.

Butler Judith (1990) “*Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*”, Routledge.

Butler, Judith (2001) “El Género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad”, Ed. Paidós Mexicana, México.

Butler, Judith (2006) “Deshacer el género” Ed. Paidós, Barcelona, España (Traducción), Título Original “Undoing Gender”, 2004, Nueva York.

Calvo Nuñez, Maia (2014). “Muertas en el ropero: Discursos sobre violencia en parejas de mujeres” en “De Silencios y otras violencias: Políticas públicas, regulaciones discriminatorias y diversidad sexual. Informe final.”. Dirección Nacional de Políticas Sociales – Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Montevideo, Uruguay.

Calvo Núñez, Maia (2013) “La vejez y las identidades que aun sin poder ser, fueron” en “Políticas públicas y diversidad sexual. Análisis de la heteronormatividad en la vida de las personas y las instituciones. Informe final”. Ministerio de Desarrollo Social, Montevideo, Uruguay.

Connel, R.W (1997) “La organización social de la masculinidad” En: Valdes, Teresa y José Olavarría (edc.). Masculinidad/es: poder y crisis, Cap. 2, ISIS FLACSO: Ediciones de las Mujeres

Nº 24, pp. 31-48.

Calvo, Maia y Sempol, Diego “Violencia y Heteronormatividad en parejas del mismo género” en “Hacia vínculos afectivos libres de violencia. Aporte para el abordaje educativo de jóvenes y adolescentes” CES - CODICEN - IDHH. Montevideo, Uruguay. Recuperado en : https://www.ces.edu.uy/files/2016/Liceos/Hacia_vinculos_afectivos_libres_de_violencia_digital.pdf

Cuadernos del Sistema de Información de Género Uruguay (2016) “Construcciones de la masculinidad hegemónica: una aproximación a su expresión en cifras”, Nº 6. Montevideo, Uruguay.

Cultura Salud. (2010) “Hombres Jóvenes por el fin de la Violencia. Manual para facilitadores y facilitadoras”. Santiago de Chile: Cultura Salud/EME. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/57443918/Hombres-jovenes-por-el-fin-de-la-violencia>.

De Certeau, Michel (2007) *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, México, Universidad iberoamericana.

Equipo Desalambrando Buenos Aires (2007) “Poner en Palabras”. Argentina.

Eiven, Laura (2006) “Por los pliegues de la violencia doméstica entre lesbianas. Abriendo el camino para salir del segundo closet”. Ponencia presentada en el Encuentro de Bogotá.

Ferrer, Victoria y Bosch, Esperanza (2013) “Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa”. Revista del currículum y formación del profesorado. Vol. 17nº1. (enero - abril 2013) Universidad de las Islas Baleares.

González Hernández, A. - Castellanos, B. (2005) “La educación de los géneros, ¿Desaparecerán los géneros cuando muera el sexismo?” En “Sexología y Sociedad” Revista año 1 Nº 2, Cuba

Isla Alejandro (2006) “Violencias públicas y privadas en la producción de familia y género”. En Migues, D y Semán, P “Entre Santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente”. Ed. Bilbaos, Buenos Aires.

Lagarde, Marcela (1999) “Acerca del amor. Las dependencias afectivas”. Ed. Asociación Dones Joves, Valencia.

Ley N° 17.514 de Violencia Doméstica (2002).

López, Alejandra; Güida Carlos (2000) “Aportes a los estudios de género en la conceptualización sobre Masculinidad” Cátedra Libre Salud Reproductiva, Sexualidad y Género. Facultad de Psicología Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Maffía, Diana (2009). Sexualidades Migrantes: género y transgénero. -2da. Edición. Buenos Aires, Librería de Mujeres Editoras.

Medici, Chantal (2013) “Desencialización y estrategias feministas a través de concepto de femicidio.” Trabajo presentado en el GT67 en la X Reunión de Antropología del Mercosur, RAM10 al 13 de julio 2013, Ciudad de Córdoba, Argentina. Publicación en formato CD.

Osborne, Raquel (2007) “ENTRE EL ROSA Y EL VIOLETA (Lesbianismo, feminismo y movimiento gay: relato de unos amores difíciles)” UNED

Olavarría, José (2009) “Masculinidades y Globalización. Trabajo y vida privada, familias y sexualidad”. Chile

Ortega López, Antonio (2014) “Agresión en parejas homosexuales en España y Argentina: Prevalencias y heterosexismo”. Tesis de doctorado. Directores José Luis Graña y Natalia Redondo. Madrid.

Quesada, Solana; Pérez de Sierra Isabel, Campero, Ruben (2016) “GÉNERO Y

MASCULINIDADES - Miradas y herramientas para la intervención.” MIDES- INMUJERES - FLACSO. Montevideo, Uruguay..

Rich, Adrienne (1980) “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana” en DUODA Revista d'Estudis Feministes núm 10- 1996. Traducción de Maria-Milagros Rivera Garretas

Romano, Sandra (2007) “Violencia doméstica participación e integración social” en Comp. De Martino, Mónica y Morás , Luis “Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en Uruguay.” Montevideo, Uruguay.

Rostagnol, Susana (dirección) (2009) “No era un gran amor. 4 investigaciones sobre violencia doméstica” INMUJERES, MIDES, Montevideo.

Scott, J (1996) “El género, una categoría útil para el análisis histórico”, En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 265-302p.

Sempol, Diego (2013). “La renegociación del orden sexual: cambios y permanencias” en Políticas públicas y diversidad sexual: Análisis de la heteronormatividad en la vida de las personas y las instituciones. Informe Final. Asesoría Macro en Políticas Sociales Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Montevideo, Uruguay.

Sempol, Diego (2012) “Políticas Públicas y Diversidad Sexual” en Hablando de Derechos DESC+A. Charlas de formación en Derechos Humanos N°7. MIDES, Uruguay.

Segato, Rita (2003) “La argamasa jerárquica: Violencia moral, reproducción del mundo y eficiencia simbólica del derecho”. Brasilia Recuperado en:
: <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/150>

Segato, Rita (2006) “Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente”. Serie Antropóloga, Brasilia.

Sladivia, Claudia; Fagúndez, Bárbara; Sotomayor, Sebastián; Cea, Fredy (2017) “Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile” en Última Década, N°46, Chile.

Soto, Gonzalo (2013): Nuevas Masculinidades o Nuevos hombres nuevos: el deber de los hombres en la lucha contra la violencia de Género. Universidad de Artes, Ciencia y Comunicación, Chile. En SCIENTIA HELMANTICA. Revista Internacional de Filosofía. Número 1, marzo de 2013. ISSN: en trámite / Dep. Legal: S. 116-2013

Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. Psicología, Conocimiento y Sociedad, 2 (2), 27–65. Universidad Autónoma de Barcelona Disponible en: [www.http://revista.psico.edu.uy](http://revista.psico.edu.uy)

Suárez, N, Mimiaga, M, Garofalo,R, Brown,Em, Bratcher,A, Wimbly,T, Hidalgo, M, Hoehnle,S, Thai,J, Kahle, E, Sullivan,P, Stephenson, R (2018) “Dyadic Reporting of Intimate Partner Violence Among Male Couples in Three U.S. Cities” en “American Journal of Men’s Health“ julio 2018 EEUU.

Tron, Fabiana (2014) “Violencia en relaciones íntimas entre lesbianas: Una realidad invisible”. s/d.

Tuana, Andrea (2009) “Violencia de Género: aspectos conceptuales” en Conferencia “El enfoque de Género en las reformas de la legislación penal y procesal penal”. Bancada Bicameral femenina. Montevideo, Uruguay.

Tuana, Andrea (s/d) “Violencia doméstica” en “El género, la edad y los escenarios de la violencia sexual” comp: Gonzalez, D y Tuana, A. Recuperado en : <http://www.ongelpaso.org.uy/app/webroot/files/material/pdf/12/andreaTuanayD.pdf>

Tufró, Lucía (2012) “Modelos para armar: nuevos desafíos de las masculinidades juveniles. Ed. Trama-Lazos para el desarrollo, Bs. A.s., Argentina.

Valles, Miguel (1999) “Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.” Ed.1 Síntesis Sociología. España.

Otras fuentes:

http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf

http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg_del_femicidio.pdf

<http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/40880/1/ddhvd.pdf>